

INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA INDUPANIFEC CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA INDUPANIFEC CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, el 31 de marzo de 2016, en el local de la compañía ubicado en la calle Mariano Cueva 14-64 y Rafael María Arizaga, los socios: Sr. Raúl Aníbal López Quevedo, poseedor de 392000 participaciones que representan el 98% del capital suscrito y pagado a la compañía, y, Arq. Lilia Josefina Arias Gutiérrez, poseedor de 8000 participaciones que representan el 2% del capital suscrito y pagado a la compañía. Los presentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA INDUPANIFEC CIA. LTDA., y resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA INDUPANIFEC CIA. LTDA. y en ella tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.
2. Conocimiento y resoluciones sobre el estado de Situación Financiera del ejercicio 2015, el Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo.

Presidenta de la Junta la Arq. Liliana Josefina Arias Gutiérrez, Presidente de la Compañía y como Secretario actúa el Sr Raúl Aníbal López Quevedo, Gerente General. Así los socios reunidos, declaran instalada la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA INDUPANIFEC CIA. LTDA. y proceden a tratar el orden del día de la siguiente forma:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General

El Sr. Raúl Aníbal López Quevedo recuerda la socia que la semana pasada le entregó una copia de su informe como Gerente General, y pregunta si le es necesario alguna aclaración o explicación sobre el mismo. Luego de las respectivas deliberaciones, se toma votación y el informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resoluciones sobre el estado de Situación Financiera del ejercicio 2015, el Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo.

El Gerente General de la Compañía da a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, dando a conocer que no ha existido utilidades o pérdidas por lo manifestado anteriormente, los socios aprueban los estados financieros.

Agotado este último punto en esta Junta General Extraordinaria Universal, y siendo las 19H00 se concede un momento de receso para que se proceda a la redacción del Acta correspondiente.

Siendo las 19h30, se reinstala la sesión y luego de dar lectura del documento, se lo aprueba por unanimidad.

Termina la Junta siendo las 19h40, y para constancia de lo resuelto firman en unanimidad de acto, los socios.


Sr. Raúl Aníbal López Quevedo


Arq. Lilitana Josefina Arias Gutiérrez